

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.865

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, provincia, no trimestre 1,50 pesetas.  
Extranjero 2,00 pesetas.

ALMERIA.

Miércoles 3 de Julio de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncio: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 30 idem en segunda; 10 en cuarta. Para los suscriptores la misma.

Número suelto 5 cts.

**M. MARIN**  
Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.  
Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.  
Informará: MIGUEL MARIN, Almería.

**Agencia marítima internacional**  
DE ESPAÑA Y CUENCA.

Agentes de Aduanas y Consignatario de buques  
Despacho: calle Pescadores (edificio de D. Rafael Martínez)

Billetes de pasaje á precios reducidos para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS MENSUALES:

Desde Gibraltar, días 10 y 26.

Para New-York y la Isla de Cuba, saldrá fijamente el 10 del corriente, el SICILIAN PRINCE: pasaje 150 pesetas y 225 id.

**Vapores de la Compañía Sevillana**  
de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,  
AZNALFARACHE, SEVILLA,  
OÍERVANA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Gênova, Lyorna y Marsella. Llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

**MAIZ.-CEBADA.**  
**AZUFRES**  
M. BERJON

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

**JOSÉ GIL,**

CALLISTA.

Calle San Pedro, 7.

FUMAD EL PAPEL

**JOB,**

ó dejad de fumar.

De venta en todos los estancos.

A LOS CAPITALISTAS.

**Dejemos la desidia**

Quizá por estar dentro de la esfera de acción y desarrollo del negocio, y tal vez influidos del espíritu de atonía y desconfianza que caracteriza nuestro modo de ser, no habremos llegado á acabar de convencernos de lo que la riqueza minera representa en nuestra provincia.

En esto, y por desgracia como en todo, la gente de fuera es la encargada de abrirnos los ojos, invadiendo poco á poco la provincia, y enseñando con el ejemplo el camino que, imprevisores, debíamos haber seguido, para aprovecharnos de lo que la pródiga Naturaleza nos legara.

Pero no es así; dormidos en la ignorancia, la apatía actúa de portaestandarte de las iniciativas y éstas naturalmente, ó no surgen, ó de aparecer, sucumben de iniciación, de fastidio ó de cansancio.

Y en tanto el capital extranjero se vá enseñoreando de la provincia, monta negocios y al cabo de poco tiempo se aprovecha de infinidad de beneficios que aquí no hubo valor para explotar y hacerlos propios.

De día en día aumenta la fiebre minera en Almería.

Sus abruptas sierras guardan inmensos criaderos de hierros, zincs, plomos argentíferos, manganesos y calaminas; los registros se suceden á diario en número fabuloso y la iniciativa particular despierta convencida, ante las resultantes de la realidad, que demuestra, no ya esa riqueza cierta y positiva, sino las ventajas de grandes negocios en el mañana á poco que una buena voluntad actúe de acicate poderoso.

Diariamente salen de nuestro puerto vapores cargados de mineral que van á diferentes puntos de Inglaterra, en donde hay montados grandes talleres de fundición; los que luego más tarde nos envían el hierro en barras para las construcciones.

Ese mineral tan rico que enviamos al extranjero, podría fundirse en nuestra capital estableciendo Altos Hornos como los hay en Bilbao y en otras ciudades, recibiendo como es natural, los inmensos beneficios que hoy les reportan á los que nos compran esa riqueza que saben mejor que nosotros explotar.

Muchas veces hemos hecho estas consideraciones, alentando para que los capitales españoles, especialmente los de Almería y su provincia, se constituyeran en Sociedad para montar Altos Hornos, industria que sería un negocio porque podría darse la mercancía más barata que en otras partes.

Desgraciadamente en Almería no hay espíritu industrial y por eso vienen los extranjeros á constituirse en empresa y llevarse lo que nosotros nos llevaríamos, con mucha más ventaja que ellos, porque lo tenemos en nuestra misma casa.

Si dejamos la desidia que nos abruma, veríamos la importancia que nuestra capital tomaría en poco tiempo, si se montaran Altos Hornos, aunque por ahora no fueran de la importancia de Bilbao.

**Ruego atendible.**

El proyecto de reforma de la ley de utilidades ha producido un movimiento de alarma en las clases productoras.

Las Cámaras de Comercio han iniciado ese movimiento: la de Santander se ha dirigido á sus representantes en Cortes pidiendo interpongan su influencia con el Gobierno para que no se apruebe la reforma sin antes oírlos, y la de Barcelona solicita el concurso de todas las de España para representar contra el descuento de los empleados, cuyos sueldos no excedan de mil quinientas pesetas.

La alarma es justificada de todo punto, pues el Sr. Osma no se percató, por lo visto, de lo recargados que están en nuestra patria los tributos y quiere pedir el máximo á la fuerza contributiva del país.

Si ese máximo se exigiera para reconstruir la escuadra, reorganizar el ejército, aliviarlos de una vez de la carga de las clases pasivas, crear pensiones para los obreros mutilados para el trabajo, etc., enhorabuena; pero dirigiéndose la acción ministerial á otros fines, entre ellos suplir la bajada en la recaudación de consumos por la desgracia del vino en las capitales y grandes centros de población, es natural que los intereses de la suma, aquellos á quienes se les va á pedir más de lo que ya entregan para los gastos del Estado, se pongan en guardia contra la peti-

ción y pretendan que se les oiga antes de sancionar ésta definitivamente, para exponer las razones por que hacen oposición á los proyectos ministeriales.

De creer es que el Gobierno acceda á oír á las Cámaras de Comercio y á cuantas entidades análogas lo soliciten.

Si tiene confianza en la bondad de sus proyectos, la información que se practique vendrá á ponerle de manifiesto y á desvanecer los temores de quienes los impugnan ó desconfían de ellos.

Si, por lo contrario, le convenen de lo perjudicial que sean á la riqueza del país, noblemente reconocerá su error y procurará enmendarlo.

Así, de una ú otra manera, por uno y otro motivo, debe ser atendido el ruego de las Cámaras de Comercio y todas deben pedir que se exima del impuesto sobre utilidades á los sueldos y haberes que no pasen de mil quinientas pesetas, sea cual fuere la causa porque se perciban y la entidad que los abone, sino se quiere condenar á la miseria y á las enfermedades que de ella se originan, á las familias de aquellos empleados y pensionistas que tan misera cantidad disfrutan.

**¿Qué es la Historia?**

La Historia es á la Humanidad lo que el pasado es al hombre: una serie no interrumpida de hechos reales, ordenadamente enlazados y coordinados que, constituyen una inestimable fuente de prácticas y enseñanzas, de experiencias y ejemplaridad.

Así como el individuo necesita á cada instante leer en el libro de su pasado, para deducir de su lectura la norma de sus posteriores actos, así también, la Humanidad, impulsada como el individuo por inmutables leyes de progreso y mejoramiento, tiene á cada paso que leer y consultar las páginas de su Historia, para fundar en la práctica de los hechos, en la enseñanza de los ejemplos, nuevos ó más firmes derroteros, nuevas ó más poderosas corrientes de civilización y perfeccionamiento.

No es fin único de la Historia satisfacer la curiosidad del hombre con la relación ordenada de los hechos acaecidos en el proceso de los tiempos; no es su única misión llevarnos al conocimiento exacto de los hechos anteriores á nuestro período de existencia, no obstante ser esta misión importante y trascendental; pues, como dice Cicerón, la ignorancia de todo lo que es anterior á nosotros nos mantiene en una perfecta infancia; sino que, la Historia, aun tiene fines más elevados y trascendentales que cumplir. Ella, en su universal estudio, nos dá á conocer el carácter del hombre en todas edades, individual y socialmente considerado; ella, al estudiar la marcha civilizadora de los pueblos, enumera los materiales que cada uno de ellos aportara al edificio del progreso; ella, al exponer y examinar las causas determinantes y lógicas consecuentes de los hechos, deduce principios racionales y filosóficos, presenta útiles y prósperas enseñanzas y señala la norma de los actos individuales y sociales; ella, como escribe Tácito, imprime á las acciones realmente bellas el sello de la inmortalidad y á los vicios la nota de infamia que no puede borrar la acción de los siglos; ella, en fin, al evocarnos el recuerdo de glorias éfortunios, grandezas y miserias, prosperidades y decadencias, nos hace pensar en el misterioso impulso que lanza á los pueblos en el camino de sus evoluciones, trocando en fuertes y poderosos los que antes fueron débiles y entecos, ó ampequeñeciendo y eclipsando los que en otros tiempos rigieron á su antojo los destinos del universo.

La Historia exercera y anatomiza los actos yituprables del hombre, aunque estos sean esplendidos y dignificados por generaciones serviles ó fanáticas, y, asimismo,

consagra é inmortaliza la gloria de los hombres, aunque sea esta humillada ó desconocida por generaciones injustas ó ignorantes. Cómodo, Nerón, Calígula, vitoreados y casi divinizados en su tiempo, los muestra la Historia, desde que lanzaron sobre ellos su irrevocable fallo, como verdaderos monstruos de la maldad y del crimen. Micidas, Colón, Cervantes, escarnecidos ó mirados con indiferencia por sus contemporáneos, aparecen envueltos en la brillante aureola de sus genios, desde que la Historia, en holocausto á la justicia, mostrara al mundo el brillo de sus glorias inmortales.

Es innegable que la Historia ostenta un sello indeleble de verdad, un fondo incuestionable de certeza.

A veces, influenciada la verdad histórica en su forma externa por las pasiones humanas ó por el carácter de los tiempos que recorre, aparece envuelta en ropajes que la disfrazan, en negruras que la eclipsan; pero transcurren los años, tras de los años las épocas, y, al fin, el historiador, desprovisto de toda crítica apasionada, atento sólo á su juicio imparcial y severo, rasga vestiduras que enmascaran, disipa nieblas que oscurecen, y aparece la verdad límpida, diáfana, con toda la grandeza de su imperio, con todo el esplendor de su pureza.

ISTOLACIO.

Almería, Julio, 1907.

**Boletín Oficial.**

EXTRACTO DEL DIA 1.º

Por D. José García Suesca, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Jupiter», de mineral de hierro, paraje Rogo de Azeituno, término de Albarchez; por D. Manuel Galetti Piot, 21 idem, nombradas «María», de mineral de hierro, paraje Cerrada del Rio de Baccas, término de Tijola, y por don Miguel Leon Alcazar, 21 idem, con el nombre de «San Agapito», de mineral de hierro, paraje Loma de la Casas, término de Ragol.

—Condiciones de los Concursos científicos y literarios abiertos por la Sociedad Union Ibero-Americana.

—Conclusión de la relación de las cantidades ingresadas por el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas.

—El Juzgado de Instrucción de Canjajar anuncia la subasta de dos fincas.

—Estadística del movimiento natural de la provincia durante el mes de Mayo.

—Aviso á los navegantes.

—Seccion no oficial.

EXTRACTO DEL DIA 2

Por D. José Gonzalez Salinas se ha solicitado la propiedad de 1.350 pertenencias mineras con el nombre de «La lengua de Godoy», de mineral de hierro, paraje barranco del Aguador, término de Uteña del Campo; por D. José Manuel Cano Carrillo, 20 idem, nombradas «Mina del Socorro», de mineral de hierro, paraje Cerro largo, término de Serón, y por D. Jesús Soler Flores 11 idem, con el nombre de «Meltita Sees», de mineral de hierro, paraje de las Herreñas, término de Cuevas.

—Edicto dando cuenta de haber sido nombrado agente ejecutivo de la recaudación del Contingente provincial en el partido de Canjajar, D. Francisco Villaspesa Arias.

—Indice de los asuntos publicados en el mes de Junio.

—El Juzgado de Instrucción de Gergal llama al procesado José Tristán Capel.

—El Ayuntamiento de Alcantar dá cuenta de haber terminado los apéndices al amillaramiento.

—Aviso á los navegantes.

**Sostenes rollizos**

para las parras á DOS reales.  
Informes: ALFREDO RODRIGUEZ, Príncipe 51.

**DESDE BERJA.**

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Hace falta en ocasiones valerse de la prensa para buscar la robustez necesaria á iniciativas individuales que son provechosas y que precisan de publicidad sino han de condenarse á esterilidad é ineficacia.

Por el convencimiento que tengo de esta verdad, es por lo que me atrevo á molestar la atención de Vd. con la presente carta, en la cual quiero hacer justicia á la labor constante á que viene consagrándose en esta ciudad, en pró de la instrucción, base firmísima de progreso y fundamento de toda prosperidad y grandeza, D. José Mariano Villalobos Gallardo, ilustrado sacerdote Director del Colegio de 2.ª enseñanza de Ntra. Señora de Gador, incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Extraña verdaderamente que en un país como el nuestro, por azares de la desgracia, la instrucción esté casi por entero desatendida; pero es evidente tal circunstancia, acaso porque no se ha comprendido bien esta importante función social y porque defectos de nuestro especial modo de ser hacen que se preste poco cuidado á las cuestiones que son de vital interés.

Ante esta consideración adquiere mayor relieve los esfuerzos del Sr. Villalobos y se acrecienta el mérito indudable que tienen sus gestiones puestas en beneficio de la enseñanza.

Data de largos años la existencia en esta ciudad de un Colegio incorporado al Instituto provincial, el que si bien es cierto que se creó bajo el patrocinio del Ayuntamiento y que vivió siempre vida airosa, no es menos exacto que vino á un período de funesta decadencia por causa del inconveniente que ofrecían para el desenvolvimiento de los de su clase, las distintas disposiciones encaminadas á proteger, con perjuicio de la enseñanza libre y colegiada, la llamada oficial en nuestro actual sistema educativo.

No hace mucho tomó á su cargo la dirección de este centro don José Mariano Villalobos, y con una abnegación que le honra y le enaltece, lo ha dotado de las mejores y más adecuadas condiciones, comenzando por construir á sus expensas un edificio inmejorable, en el cual no falta detalle alguno de cuantos requiriese pagieran por el más exigente: magníficos patios, salas espaciosas, dormitorios bien dispuestos, comedor amplio, gabinetes lujosos, capilla suntuosa y cuanto, en fin, puede constituir un establecimiento de los de su índole tiene existencia en aquel local, no exento de los requisitos que la higiene y la pedagogía demandan. Y si á esto se añade el celo con que el cuadro de profesores que integra el mencionado centro docente, se dedica á la difícil tarea de enseñar, dicho se está que son justos los plácemes que se le dedican por cuantos tienen conocimiento de su prestigio.

No es mi deseo de hinchar la hipórbola en alabanza de lo que no lo merece, toda vez que en los exámenes de prueba de curso verificados los pasados días ante los señores catedráticos del Instituto de Almería, venidos por especial concesión del Ministerio de Fomento, logrado por nuestro actual representante en Cortes D. José Belver Oña, se ha hecho patente la verdad con que me expreso, yéndose la Comisión satisfachísima no sólo de la bondad del Colegio, sino además del resultado de los estudios en él practicados durante el presente año, que ha sido el siguiente: matriculados, 109; sobresalientes, 28; notables, 25; aprobados, 56; no presentados, 2.

Entre los alumnos que han merecido las primeras honrosas calificaciones se cuentan: D. Felix Sanchez Chacón, D. Miguel Salmoron Pellón, D. Manuel Gonzalez Ro-

# BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderas al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes cuando el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago á otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoratícios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; á bonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

driguez, D. Gabriel Alcoba Valdivia, D. Gabriel Alcoba Gazquez, D. José Castilla Pardo, D. Francisco Sanchez Chacón, D. Manuel Alcazar Ruiz, D. Manuel Salmeron Pelton, D. Luis Salobrenas Villegas, D. Manuel Santaella Robles, D. Juan Lopez Alonso, don Juan de Dios Manrique, D. Antonio Moron Gutierrez, D. José Maria Villalobos Ibarra, D. José Mateos Lopez, D. Juan Ramos Vallecielos y don Francisco Salmeron Gonzalez.

—Don José Martínez ha ampliado la protesta hecha al expediente número 29.700, de Seron.  
—Don Manuel Ibañez y D. Hortensia Gallegos, han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.453, de Doña María y 30.424, de Seron.  
—Doña María C. Murcia ha interesado el sobrante del depósito del expediente número 29.553.

## COMISION PROVINCIAL.

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr. Ballesta, y asistiendo los Sres. Gonzalez Gonzalez y Enciso.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Aprobar las cuentas de presos y penados de la prisión de Almería, correspondientes á Junio último.

—Idem la liquidación de los ingresos de contingente en dicho mes, para los efectos de abonar al agente ejecutivo la cantidad que le corresponde.

—Idem la distribución de fondos de la Diputación para el mes corriente.

—Determinar el pedido que debe hacerse de artículos de suministros á los establecimientos benéficos para el mes actual.

—Aprobar las elecciones municipales últimamente celebradas en Ragol.

—Informar al Gobernador que procede requerir de inhibición al Juzgado de Gergal en causa que se instruye por haberse cobrado á Juan Martínez Urrutia, vecino de dicho pueblo, distinta contribución de consumos de la que le corresponde.

—Conceder pensión de lectancia para gemelos á Juan Ramon Martinez, de Lanjar; José Vargas Hernandez, de Adra, y Juan Ubeda y Juan Martinez, de Senés.

—Que ingrese en el Hospicio cuando halla vacante, un niño de Concepcion Sana Navarro, de Almería.

—Conceder un mes de licencia al médico del Hospital D. José Viciana y al oficial de Contaduría D. Joaquin Sanjujo.

—Que se libren 100 pesetas del fondo de imprevistos para un rancho extraordinario á los asiados, con motivo de la inauguración y bendición del pabellon terminado en el Manicomio.

—Declarar responsables por débitos al contingente, al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sorbas.

—Se autoriza al vice-presidente Sr. Ballesta para que concorra al otorgamiento de escritura por compra de un solar anejo al edificio que ocupan los establecimientos benéficos.

—Que se abonen á D. Antonio Bedmar 250 pesetas por un retrato del Rey.

—Después se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Diputación, comunicando haber obtenido en el servicio del suministro del pan á los establecimientos benéficos una economía mensual de 150 pesetas; la de 628,80 al mes en el suministro general, á aquéllos, y que el abastecedor de carnes, que tiene este servicio contratado por subasta, le había ofrecido donar mensualmente, á partir del 1.º del mes anterior, una cantidad de relativa importancia.

La Comisión acordó consignar en acta la grata impresión que le causaban los buenos deseos administrativos del señor Belver, haciendo constar que coadyuvaría con empeño las loables iniciativas del Presidente tan benéficas á los intereses provinciales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Ramon y Cajal en la Academia de Medicina



El ilustre histólogo D. Santiago Ramon y Cajal, ha ingresado en la Real Academia de Medicina el domingo último.

Que el insigne sabio, que hoy goza de universal renombre en todas las naciones, honrando así á la ciencia española, no hubiese formado parte antes de ahora de la docta Corporación, parece un hecho inexplicable, y esto no obstante, nada hay más cierto que ello. Sin embargo, el retraso con que el eminente doctor ha redactado su discurso, también ha venido á retardar esta solemnidad y esta justísima elección.

En la misma desertación leída por el insigne recipiendario, explicó este con galanura digna de literato y seria sinceridad de hombre de saber, las causas de aquella dilación, que no han dependido de su voluntad.

Escogiendo temas, buscando los más interesantes, seleccionando en éstos los más extensos, desidióse, al fin, por uno que, según él, solo responde «por fórmula» al ceremonial de la Academia.

«El mecanismo de la regeneración de los nervios», fué, al fin, el tema elegido, y con él el Sr. Ramon y Cajal ha sabido mostrar una vez más sus grandes talentos en la difícil ciencia de Galeno.

Estudio acabadísimo, profundo, escrito con verdadero arte y expuesto con grandísima claridad, constituye una interesante monografía que honra á la docta Corporación, en que se leyó y enaltece á su autor.

El Sr. Ramon y Cajal, al ocupar el sillón que dejó vacante el reputado clínico D. Mariano Salazar, ingresa en la Academia «por derecho propio».

Pollito.

## VARIEDADES.

### DEL CORTIJO.

—Alárgame una silla que del cortijo de la Plata vengo y traigo el corazón entristecido de ver las penas que permite el cielo... (lo...)

¡Al probe de Tobalo, la nietecilla se le está muriendo! Ná, que no tiene cura: ícen que cogió el daño en este invierno... (vierno) y está hace más de un mes agonizando... (zando)

y ya no tiene que mandar el médico; siempre tose que tose, fejarraito de dolor el pecho! (Si fueras al cortijo de la Plata! ¡M'ha dao mas pena el verlo!...)

¡T'acuerdas de aquel bosque que cargaba de fruto y doblaba del peso, formando en dos hileras el camino de la casa hasta el güerto? ¡Pos tíe que ver engañá!... (ranjos)

Ya no se pasó por el sendero; un arbalijo que mos dá su sombrero... (bra,

ni tanto asina é flores pa un remedio... (dio...)

¡A onde quiera que miras, secas las ramas y los troncos secos! Ya el probe de Tobalo no cuida los árboles del güerto.

Sentaita en la era que arde mas á estas horas que un infierno... (infierno)

está arropá la enferma y tiritando, más blanca que la flor delosal mentros... (dros)

Con un mirar tan triste pala tierra... paece que con los ojos va diciendo: «T'ierrecita ¡qué pronto bajo unas flores cubrirás mi cuerpo!... (po...)

¡Que es uno mu sensible, si uno no tiene corazón!... ¡Pos güeno! (güeno)

¡No voy por ayí más, entan y mientras me jaga sombra el cuerpo!... (tras)

¡Man que me avisen s'acabó la Rosa! ¡Man que me cuenten que murió (el agüelo!

No vayas al cortijo de la Plata que me dá una pena el verlo!... J. SANCHEZ RODRIGUEZ.

## Academia del Redentor

DIREJIDA POR D. Julio Rull C. de la Barca. Beloy (a. Elvira) 4, dpldo pral.

Han comenzado en este Centro docente, las clases de preparación para los estudiantes que deseen examinarse, el próximo mes de Septiembre, de asignaturas de segunda enseñanza ó verificar los ejercicios del Grado de Bachiller.

Preparación completa para carreras especiales y Comercio. No se admiten, en cada clase, mas de diez alumnos.

Honorarios convencionales y anticipados.

## GRACETILLAS.

### Lo del agua.

En vista de que el abuso de la falta por completo de agua en los barrios, continúa sin que se penga remedio á ello, se trata de organizar una manifestación de protesta para visitar al Sr. Gobernador civil y que éste obligue al contratista, según las condiciones del pliego, á que extraiga del pozo de la fuente con la máquina de vapor el líquido de que carece el vecindario.

No nos parece justo que se mueran de sed, Sr. Gobernador civil, millares de familias, pues hace cinco días que no corre una gota de agua por los barrios.

¡Y encima de esta falta querían que se venderan 20 tomas de agua á la Junta de Obras del Puerto para suministro de los buques!

¿En qué país vivimos?

### Por fin...

Por fin vamos á ver realizada una mejora, por la que tanto tiempo se ha combatido, y en la que puso todos los entusiasmos de sus iniciativas, el ex-Gobernador civil de la provincia D. Esteban Angresola.

Debido á la caridad particular, hoy se levanta terminado en el Manicomio un Pabellón, que el próximo jueves se inaugurará oficialmente á las seis de la tarde, y cuyo acto revestirá gran solemnidad, pues á él están invitadas las autoridades de la ciudad.

Por fin los pobres dementes podrán pasar las horas tristes de su vida sin luz, en un departamento sano y ventilado, debido al generoso desprendimiento de los que con su óbolo contribuyeron á tan hermosas obras.

### Riña entre presos.

Segun noticias fidedignas que tenemos, hace varios dias se suscitó una acalorada riña entre los reclusos del correccional de Huércal-Overa, Salvador Estrada Garcia, Juan Sanchez Moya y Manuel Ramirez Morales.

La oportuna intervencion del jefe y empleados del correccional, no pudo, sin embargo, evitar la efusión de sangre, pues de la reyerta resultaron los tres actores de la misma levemente heridos.

Se ha incoado el oportuno sumario.

### Á cobrar.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Junio, á los empleados y demás dependencias de la Diputación Provincial.

### ¿De qué sirve?

Es una vergüenza lo que ocurre en Almería, en todos los servicios que dependen del Ayuntamiento.

A diario está ocupando LA CRÓNICA sus columnas en dirigir censuras á la Corporación municipal; es tarea larga, pesada é impropia, si se quiere, de los periódicos, que más bien debían aplaudir, dando á conocer las ventajas de sanas gestiones, que poner de manifiesto faltas y defectos continuos, irremediables á pesar de la continuidad con que se censuran.

El problema de la higiene y la limpieza, que en todas partes constituye una preocupación, aquí maldito si llama la atención de los que tienen el deber de no olvidarlo; en otras capitales las Corporaciones municipales ponen de su parte cuanto pueden para organizar debidamente aquellos servicios, menos en Almería donde estamos á merced de los elementos, envueltos en polvo, con las calles asquerosamente sucias, sin arreficar, con todas las características, en suma, de un aduar africano.

¿De qué sirve esa brigada de policía urbana, Sr. Alcalde?

¿Deja la limpieza de las calles para los dias en que el viento no hace de las suyas?

### Solicitante.

Habiéndose anunciado la vacante de Secretario del Juzgado municipal de Lubrio, ha solicitado, entre otros, el expresado cargo, el oficial de la Audiencia D. Fernando Escobar.

Que se presenten. Deban presentarse en el Gobierno Militar de esta plaza para entregarse de documentos de su interés, José Seriano Alcócer, Juan Ruiz Robles, Luis Más Pedrosa, Antonio Gomez Rodriguez, Antonio Gil Garcia y María Rivas Alonso.

Gestion loable. Amigos de la justicia y la imparcialidad, no podemos sustraernos al deseo de enviar nuestra enhorabuena al Presidente de la Diputación Provincial D. Adelardo Belver, por las iniciativas de que viene dando muestras, encauzando la administración de aquella corporación.

El acuerdo adoptado ayer por la Comisión Provincial, es un homenaje de justicia á la labor del Sr. Belver, y nosotros, abundando en el espíritu que informó aquella resolución, lo alentamos á que continúe por la senda emprendida, el mejor de los caminos para granjearse el afecto y general estimación.

Sumario. El Juzgado instructor de Purchena, instruye diligencias sumarias contra la Sociedad de canteros y marmolistas de Macael, por el delito de coacciones.

Otra más. En Orán se vá á construir una plaza de toros, contribuyendo á los gastos muchos españoles que allí tienen su residencia.

Abusuetos. El Tribunal del Jurado, en la Sección segunda de la Audiencia, dictó antesayer sentencia absolviendo á Carmen Molina Morcillo y Miguel Gilabert, acusados del supuesto delito de corrupción de menores.

Circular. El director general de Agricultura, señor vizconde de Eza, ha enviado una circular al ingeniero de esta provincia, llamándole la atención acerca de la importancia y trascendencia del nuevo plan de servicios y estudios aprobado últimamente, encareciéndole la necesidad de concurrir cuantos se crean con méritos y aptitudes para contribuir al esplendor de la enseñanza superior encomendada á la Escuela de la Moncloa, y para la cual el ministro no quiere nombrar otros profesores que aquellos que los jefes del Cuerpo le propongan unipersonalmente como los más calificados.

Muerto de un tiro. Hace algunas noches ocurrió en el sitio «Los Cabececos» próximo á Huércal-Overa y en la línea del ferro-carril de Lorca á Baza, un sangriento suceso.

El guarda de noche de la indicada línea, Juan Román Rós, fué muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego que le hizo Pedro Navarro Pedrosa.

Hasta ahora desconocemos las causas determinantes de este hecho, pero el Juzgado de Huércal-Overa se encargará de averiguar lo ocurrido.

Historia de España. Los últimos cuadernos que hemos recibido de la «Nueva Historia y monografías geográficas de las provincias de España», nos ratifican en el juicio que sobre ella se ha emitido, al decir que es la única que permite conocer lo que es y ha sido España. En los mencionados cuadernos se describen pueblos de la provincia de Tarragona, observándose, por los datos que se consiguen, que son fruto de detenida inspección ocular de los lugares, ya que éstos van detallados con notas curiosas que alcanzan hasta el día.

Una labor tan concienzuda no se ha hecho jamás ni en España ni fuera de ella.

Ilustran el texto valiosas fotografías, de las que son memorables las referentes al Monasterio del Poblet, el Escorial catalán.

Dicha obra se publica por cuadernos semanales, al precio de 60 céntimos edición lujo y 30 céntimos edición corriente.

Se suscribe en Almería casa del corresponsal D. Juan Sanchez Aragon, calle Regocijos 144.

Repartimiento. Se ha recibido en el Gobierno para su aprobación el repartimiento extraordinario formado por el Ayuntamiento de Taberno.

Juegos Florales. Ya se ha publicado la convocatoria para los Juegos Florales y Certámen literario y científico que ha organizado nuestro Ayuntamiento para uno de los dias del mes de Agosto del actual año, que celebrará la tradicional feria.

Hace varios dias que dimos cabida á los temas y condiciones de dicho Certámen y por eso no lo hacemos hoy.

Reformas. En el edificio en donde se hallan los Juzgados de Instrucción y Municipal, se están haciendo importantes reformas con objeto de establecer además la Escuela pública de niños que dirige el ilustrado profesor D. Juan Moreno Ayala.

Capellán. Durante la licencia de un mes que disfrutará el capellán del Hospital D. Antonio Badal, se encargará de aquel destino D. José Alcalá Venteja.

Muchos hombres. buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de vida la atención inmediata que merece. Sabios Doctores, y Obispos reverendos y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficiosos para todos y necesario para la mayoría.

La Compañía inglesa «LA GREESHAM» ofrece condiciones ventajosas de aplicación á todos los casos.

Oficinas en Madrid, calle de Alcalá, 38; edificio de su propiedad, así como en Barcelona y Bilbao.

En Almería facilita informes y prospectos, el banquero D. Trinidad Jiménez, calle del Obispo Orberá número 6.

Licencia. Se le han concedido 15 dias de licencia al Juez de Instrucción de Parbens, don Mariano Gonzalez de Andia Llano.

«Chiquito de Begoña». Este simpático diestro, que toreó en nuestra plaza en unión de «Ramapaguito», la tarde del domingo último, salió ayer para Madrid en el tren-correo.

Expresado novillero, que como sabe los lectores resultó con dos fuertes contusiones estando matando el último toro, se encuentra mejor de aquellas, aunque aún lleva el brazo en cabestrillo.

Por nuestro conducto el «Chiquito de Begoña» dá las gracias á las numerosas personas que le han visitado en su domicilio provisional y se han interesado por su salud.

Detenidos. La Guardia civil de Gádor detuvo ayer en la estación de aquel pueblo, á los jóvenes vecinos de Almería Emiliano Cantón Rodriguez y Braulio Padilla Perez, autores del hurto de varios efectos, entre ellos un objeto de plata, procedentes de la iglesia de Santo Domingo.

Listas. Por los Juzgados de la circunscripción se han enviado á la Audiencia las listas originales de los Jurados que han de formar tribunal en el próximo año de 1908, con arreglo á lo que dispone la Ley del Jurado.

Disposición. Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden estableciendo la forma en que hayan de celebrarse el ejercicio escrito en los exámenes del preparatorio de la Facultad de Derecho, los alumnos privados de la vista.

El paso de carros. Los varios ruegos que hemos hecho pidiendo se prohiba el paso de carros faeneros por las calles tan cétricas como son las de Reyes Católicos y Conde de Oñalía que han sido recientemente adquinadas, han tenido por fin eco.

El concejal Sr. Perez Cordero hizo la petición en la sesión de anteayer, contestando el Sr. Alcalde

que ya había dado las correspondientes órdenes para que los carros fueran por la Rambla del Obispo. Creemos en las palabras del señor Alcalde, pero los carros faenaron continuando cruzando por las calles citadas, y esto consistirá sin duda, en que a los guardias municipales se les habrá olvidado el hacer cumplir el orden.

Convenía un recordatorio, señor Pérez Ibañez.

**Preso enfermo.**

Por hallarse enfermo, no ha salido en la última conducción ordinaria, el preso en la cárcel de Cuevas Juan García Alex.

**Vapor «Castro».**

Los Sres. Carbonell y Bellavista, dueños de la importante Fábrica de galletas «La Gloria», de Barcelona, han autorizado a su activo representante en esta plaza, para que de acuerdo con los señores comerciantes haga la bonificación que estime de justicia con motivo de las pérdidas sufridas en el naufragio del supradicho vapor.

Este proceder ha sido unánimemente elogiado.

**Religiosa.**

Mañana jueves, á las 9, tendrá lugar en la capilla de la Sagrada Familia la reunión mensual de las madres cristianas.

En el mismo día, á las 8 de la noche, se celebrará la adoración nocturna para señoras, como de costumbre, y el sermón á las 8 y media.

**Posecion.**

Ha tomado posesion de su cargo, el nuevo Magistrado de la Audiencia D. Cayetano Mesas Domane.

**Reclamados.**

La Guardia civil de Nijar ha detenido á los vecinos de aquel pueblo José Picó, López, Manuel Morales Mendez y Manuel Cañadas Mendez reclamados por el Alcalde de dicha localidad.

**Circular.**

El Administrador de Hacienda ha dirigido una circular á los Alcaldes, recordándoles la obligacion que tienen de ingresar en la caja del Tesoro el 20 por 100 de la renta de Propios y el 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas.

**El muy conocido**

BICARBONATO DE SODA QUIMIAMENTE PURO del farmacéutico TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS QUE SON MAS ECONOMICAS, A 5 PTAS.

Píbase en farmacias y droguerías.

**Peticion.**

Por D. Manuel Ochotorena se ha solicitado del Gobernador no sufra dilacion la tramitacion del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas de la Rambla del Ciscarejo y Rio de Almería, en término de Gádor, del cual es concesionario el reclamante.

**Tipo del cambio.**

Se ha declarado por Real orden, que el tipo medio del cambio de francos en el mes de Junio último, ha sido el de 17'74 por 100.

**Teatro-circo Variedades.**

Funciones para esta noche:

Primera seccion, á las 8 y 8'1/4: «Los pícaros celos».

Segunda seccion, á las 10: Represe de «Lola Montes».

Tercera seccion, á las 11: «Ruido de campanas».

**Nuevo Notario.**

Ha sido nombrado Notario de Tíjola D. José Diestro Vega.

**Error fatal.**

En Húercal-Overa, según nos escriben de aquel pueblo, ha ocurrido un lamentable suceso.

Hace pocos días la vecina María Manuela Iniesta Fernandez dió á su hija Francisca Martínez, niña de siete años, una infusión de malvas, por encontrarla indispuesta, como así mismo al abuelo de la muchacha, Justo Iniesta.

La niña se emperó y llegó su gravedad al punto de morir.

Hechas las averiguaciones necesarias, resulta que la infeliz criatura bebió una infusión de beleño.

El abuelo pudo resistir los efectos del cocimiento tóxico, y se encuentra bien.

El Juzgado entiende en el asunto.

**Traslado.**

El antiguo posadero de la posada de los Alamos, se ha trasladado á la de su propiedad, Posada de la Rosa, calle del Marco número 7.

**Dimision.**

Ha dimitido su cargo, el oficial tercero del Gobierno Civil, D. Julian Enciso Mendoza.

**Autorizacion.**

Por D. Francisco Garcia Roca vecino de Sorbas, se ha solicitado del Gobernador el oportuno per-

misó para construir una canal cercana al estribo derecho del puente situado en el kilómetro 82 de la carretera de Puerto Lancheras á Almería, y que divide una finca de la propiedad del reclamante, cuya canal ha de conducir aguas con destino al riego de la referida propiedad.

**Semanario.**

En breve empezará á publicarse en esta capital un nuevo semanario titulado «La voz del pueblo», defensor de la solidaridad (?).

Esto es ponerse el parche antes de que salga el grano.

**Aprobación.**

El Gobernador aprobó ayer la transferencia de crédito de pesetas 11.072 96 solicitada por el Ayuntamiento de Almería.

**SE ALQUILA**

para despacho el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle de Girona.

Para despacho ó tienda se alquilan las habitaciones bajas de la casa calle Real número 8.

Darán razon Paseo del Príncipe núm. 32, moderno.

**Se alquila**

la casa número 12 de la calle de Arapiles, de planta baja, con fachada á la de Lopez Falcón.

Razón, Príncipe 56.

**Éxito seguro.**

Les indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Gariés.

**EL DIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Socacull, Martínez Campos 6.

Privilegiado en sus efectos como linimento para reumatismo, neuralgia y todo dolor muscular, se recomienda el Aceite eléctrico del Dr. De Grath. Probado y vuestra curación os convencerá.

MIL PESETAS al que presente capullos de sándalo, ó otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias.

Plaza del Pinar, 6, Barcelona.

**Juzgado Municipal**

DIA 2.

**NACIENTOS.**

Ana Padilla Muñoz, José Gimenez Montoya, Julia Moreno Sanz y Juan Perez Rodriguez.

**DEFUNIONES.**

Magdalena Rodriguez Torres, Francisco Lopez Garcia y Manuel Bonilla Diaz.

**CASAMIENTOS.**

Julio Perez Baron con Amalia Alvarez Gomez y Miguel Hernandez Zapata con Josefa Morales Castro

**Movimiento de buques.**

DIA 2.

**ENTRADOS.**

Vapor «Sevilla», de Málaga. Idem «Marie Luise», de Orán.

**DESPACHADOS.**

Laúd «Luisita», para Puente Mayor. Vapor «Sevilla», para Cartagena.

**Vapor Cabañal**

Saldrá el día 3 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

**Vapor Andalucía.**

Saldrá de este puerto el 4 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

**Vapor para Orán.**

El MARIE LOUISE saldrá todos los mártes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los juéves.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduanas Sres. Ginerés y Serralls, Andén de Costa, Almería.

**Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez**

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

**TELEGRAMAS.**

De nuestros servicios: postal

**Cambó restablecido.**

Madrid 2, 14.

Comunican de Barcelona que el conocido Diputado solidario electo señor Cambó, que fué herido regresando con el Sr. Salmeron á aquella capital, se encuentra casi restablecido.

El ministro de la Guerra.

(A las 15.)

Siguen circulando muchos nombres de generales para ocupar la cartera de Guerra, por fallecimiento del señor Loño.

Definitivamente no se sabe quien aceptará dicho cargo.

**Mitin republicano.**

(A las 15'45.)

Se ha acordado definitivamente que el domingo próximo se celebre en Valencia un mitin republicano.

Dicen que harán uso de la palabra los Sres. Azeárate, Blasco Ibañez y otros conocidos republicanos.

**Collision.**

(A las 16.)

Se ha recibido un despacho de El Ferrol dando cuenta de haber ocurrido esta mañana una collision entre militares y paisanos, de la que ha resultado un herido.

Se han visto obligadas á intervenir las autoridades civiles y militares, porque se hallaba próximo á ocurrir un grave conflicto.

**Indulto de prófugos.**

(A las 16'40)

El indulto de los prófugos que se concedió con motivo del alumbramiento de la reina Victoria se cumplirá con arreglo á la Ley de Febrero.

**Alarma entre obreros.**

(A las 17.)

Dicen de Cartagena que reina alarma en aquella ciudad con motivo de los rumores que corren de que van á ser despedidos gran número de obreros del Arsenal.

**Los chinos se apresian.**

(A las 17'45.)

Se acaba de recibir un despacho de Londres diciendo que los chinos que invaden la Manchuria se apresian con bastante celeridad.

**Reunion de demócratas.**

(A las 18.)

Mañana celebrarán una reunion los liberales demócratas para acordar los turnos que han de repartirse en la discusion de los proyectos de ley que presentará el Gobierno en las Cámaras.

Han comenzado á hacer obstruccion pidiendo votacion nominal para la aprobacion definitiva del proyecto sobre los puertos francos de Canarias, faltando número para ello.

**DUELAS, ARCOS, SERRINES Y MADERA DE PINO.**

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. Tambien salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros grandes cargos de duelas de roble procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El Bergantin SEIS DE ENERO, me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el dia 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrin. El vapor ROVEST llegará á Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

**Juan Terriza.**

**SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, Incendios, Vida, Marítimos, Resposabilidad civil.**

**Gerónimo Lino Rodriguez,**

Paseo del Principe, núm. 44,

**Agente apoderado de Importantes Compañias de seguros legalmente autorizadas.**

Emite pólizas á primas muy reducidas. Seguros contra los accidentes del trabajo. Seguros de mercancías contra riesgos marítimos y terrestres. Seguros contra incendios. Seguros de Vida. Seguros contra responsabilidad civil.

las responsabilidades que recayera en aquel, añadiendo que eran injustos y columniosos todos los cargos. Negó que el partido liberal alentase á los promovedores del desorden en Barcelona, recordando que el señor Moret siendo jefe del Gobierno ofreció el cargo de Gobernador civil de aquella capital á varios ex-ministros, entre ellos al conservador Sr. Bugallal y como se negaron á aceptar nombró al Sr. Duque de Bivona.

Recordó las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Moret en Febrero del año último, las cuales fueron agradecidas por los señores Monegal y Rusiñol. Por último enumeró las disposiciones que el Gobierno liberal había adoptado para Cataluña y las causas de la anarquía que allí reina.

Intervino el Sr. Gonzalez Rothows, como Gobernador civil que fué de Barcelona.

Los Sres. Ventosa y Calvet rectificaron, insistiendo en sus acusaciones.

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva intervino tambien en el debate que fué suspendido.

Reanudóse enseguida la discusion del proyecto de reforma de la Ley electoral, hablando sobre este asunto los Sres. Burgos, Ventosa, Pedregal, Alfaro, Azcárate, Lacierva, Bugallal y Corominas.

Fueron aprobados ocho artículos.

El Congreso pasó á reunirse en Secciones.

**Nuevo ministro.—A La Granja**

(A las 22'30.)

El general Sr. Primo de Rivera ha aceptado el cargo de ministro de la Guerra.

Acompañado de l señor Maura ha ido esta tarde á la Granja para prestar juramento ante el Rey.

**PERPEN.**

\*\*

**Libras Esterlinas.**

COTIZACION EN ALMERIA.

El 2 de Julio de 1907,

PAGARON } 27,95 cheques

Salvador Romero y Hermano } 27,90 á 8 div.

BANQUEROS.

Paseo del Principe núm. 10.

**Sostenes rollizos**

para las parras á DOS reales.

Infomes: ALFREDO RODRIGUEZ, Príncipe 51.

**Doctor M. MARIN.**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Paseo del Principe 1 y Puerta de Parthena.

**Academia de idiomas y Escuela de Lenguas Vivas.**

REAL 57.

Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños. Español, Francés y Aleman por Profesores de cada una de estas Naciones, único medio de aprender perfectamente y sin pronunciaciones viciosas.

Intérpretes de los expresados idiomas. Agencia de traducciones.

**SOCIEDAD**

BURNA DE LAS MINAS DE HIERRO CASUALIDAD, GRACIOSA Y RIQUEZA, SITUADAS EN SIERRA ALHAMILLA.

Se admiten proposiciones para el arrendamiento de estas tres minas, hasta el día 10 del corriente, casa de su tesorero D. Juan Gimenez, calle de la Reina, número 11. Habrán de presentarse bajo sobre cerrado, reserván Jose la Sociedad el derecho de aceptar con entera libertad la que mejor le parezca ó desecharlas todas, si así le conviniere.

Almería 29 de Junio de 1907.— RAFAEL MARTINEZ.

**GABINETE MÉDICO de Radiología.**

(RAYOS X)

ELECTROTERRAPIA Y OZONOTERRAPIA DE LOPEZ ORTIZ.

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Horas de consulta: de 3 á 5 tarde PLAZA BERMUDEZ, 5.

Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.

**PEDRO DOMEKO**

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC Representante en Almería y en provincia Sres. Muro y Diaz.

Por telegrafía sin hilos

Máquina de vapor de 12 caballos se vende en buenas condiciones.—Razon, Francisco Maresca.

Azufre de 1.ª, procedente de las minas de Gádor (molido y cernido) 8,60 pesetas quintal. Carretera de Gádor, frente al Túnel.

**Almacen.**

Se alquila espacioso, surtido de agua potable y mucha luz y ventilacion situado en la calle de Granada número 43. Informarán en el taller de armero de D. Nicolás Alario en la misma calle de Granada.

**Se dá á partido**

la mina titulada «Los Pobres», sita en el llano de «Los Colorados», término de Presidio.

Para informes, su Presidente D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

